

**Acta No. 61 Sesión Extraordinaria
Celebrada el día 22 de Septiembre de 2011**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:00–trece horas del día 22-veintidos de Septiembre del año 2011-dos mil once, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción III, 32 fracción II, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con lo señalado por los preceptos 47, 48 fracción II, 50, 53, 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento vigente en esta Ciudad, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 50 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento vigente en esta Municipalidad, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión extraordinaria, para dar inicio a esta sesión se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

CLARA LUZ FLORES CARRALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
ROSALIO GONZÁLEZ MORENO	PRIMER REGIDOR
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO	SEGUNDO REGIDOR
JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
MANUELA CANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
JOSE LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
EFRAIN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Gabriel Ortiz Gil González, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 y 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

3. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, Y PERSONAS QUE AL EFECTO SE HABILITEN, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO REALICE GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA ACCESAR A RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$1,551,970,000.00 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento, de esta Ciudad, que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

Antes de pasar al punto número dos del orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta lo siguiente: Se solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre del presente año para la próxima sesión ordinaria, los que estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión antes mencionada se de en la próxima sesión ordinaria, favor de manifestarlo levantando su mano.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Septiembre del 2011 para la próxima sesión ordinaria.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, Y PERSONAS QUE AL EFECTO SE HABILITEN, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO REALICE GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA ACCESAR A RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$1,551,970,000.00 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para continuar con el punto 03-tres del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, cede la palabra a la Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidente Municipal de esta Ciudad, quien manifiesta a los integrantes del cuerpo colegiado presentes en esta sesión, “Que solicita la autorización de este R. Ayuntamiento, para realizar tanto la de la voz, y personas que al efecto se habiliten, gestiones en nombre y representación de este Municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para acceder a Recursos Federales Extraordinarios hasta por un monto de \$1,551,970,000.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), señalando la Presidente Municipal, que el objetivo y destino de los Recursos Federales Extraordinarios solicitados, será la implementación de 12 (Doce) Proyectos de Obra Pública Municipal, que permitirán mejorar la calidad de vida y entorno de los habitantes de este Municipio y los cuales se describen a continuación :

No.	RUBROS	IMPORTE
1.-	Av. Concordia I (Carr. Laredo – Carr. Colombia)	\$110,355,000.00
2.-	Puente Laredo - Monclova	\$122,310,000.00
3.-	Av. Concordia II (Carr. Colombia – M.L. Barragán)	\$ 54,600,000.00
4.-	Puente Raúl Salinas y Vías de Ferrocarril	\$109,987,000.00
5.-	Puente Raúl Salinas y Autopista	\$131,819,000.00
6.-	Puente Av. Las Torres y Vía a Torreón	\$124,845,000.00
7.-	Puente Av. Juárez y M. L. Barragán	\$ 97,263,000.00
8.-	Puente Laredo – Av. López Mateos	\$100,960,000.00
9.-	Puente Carretera Colombia – Río Pesquería	\$141,750,000.00
10.-	Camino Real Libramiento a Pedreras (Incluye Puente FFCC)	\$256,665,000.00
11.-	Parque Metropolitano	\$237,936,000.00
12.-	Av. Concordia III (Av. República Mexicana – Carr. Laredo)	\$63,480,000.00
	TOTAL	\$1,551,970,000.00

Expresando la Presidente Municipal Lic. Clara Luz Flores Carrales, a los presentes en esta Sesión, que la presente solicitud no es considerada un crédito o algún endeudamiento para este Municipio, siendo todo lo que desea manifestar al respecto.”

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, manifiesta si existe algún comentario con referencia a esta solicitud.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta, que no habiendo comentarios a la solicitud de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Por unanimidad se autoriza a la Licenciada Clara Luz Flores Carrales, Presidente Municipal de esta Ciudad, y personas que al efecto se habiliten, para que en nombre y representación de este Municipio, ocurra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para buscar acceder Recursos Federales Extraordinarios al Municipio hasta por un monto de \$1,551,970,000.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de destinarlo para la construcción e implementación de los 12 (Doce) Proyectos de Obra Publica Municipal descritos líneas antes.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, manifiesta si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra. Sin que nadie de los aquí concurrentes solicitara hacer uso de la palabra.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, manifiesta que no habiendo temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión extraordinaria, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las 13:30- trece horas con treinta minutos, del día y mes al principio indicados.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FELIPE CANALES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROSALIO GONZÁLEZ MORENO
PRIMER REGIDOR**

**C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO
SEGUNDO REGIDOR**

C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO
TERCER REGIDOR

C. MANUELA CANIZALES MELCHOR
CUARTO REGIDOR

C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA
SÉPTIMO REGIDOR

C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA
OCTAVO REGIDOR

C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA
NOVENO REGIDOR

C. EFRAÍN MATA GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA
SÍNDICO PRIMERO

C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ
SÍNDICO SEGUNDO
